ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Antonio García López.

Concejales

- D. Antonio Soto Carmona.
- Da María Victoria Varona Salazar.
- D. Francisco Serrano Carmona.
- Da Vanesa Jiménez Moreno.
- Da María José López Estepa.
- D. Angel Torres Córdoba.
- Da Raquel Moreno López.
- D. Juan José Alcaide Luque.
- D. Salvador Sánchez Romero.
- D. José María Casas Polonio.

EXCUSAN SU ASISTENCIA

SECRETARIO

Da Inés López Monge.

En el Municipio de Montemayor siendo las veinte horas del día veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, los señores Concejales componentes del Ayuntamiento Pleno enumerados al margen, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA del mismo para la que habían sido previamente citados en forma reglamentaria, asistidos por el Secretario-Interventor que da fe del acto y siendo la hora indicada, dio comienzo la sesión con el siguiente orden del día, en primera convocatoria.

1.-Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Por el Señor Alcalde Presidente se somete a votación ordinaria, el acta de la sesión anterior de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes que en este momento son los once concejales que componen el pleno.

2.-Decretos de la Alcaldía.

El señor Alcalde da cuenta al pleno de los decretos dictados hasta la fecha comprendidos entre el número

862 de fecha 24 de noviembre de 2023 al número 15 de fecha 19 de enero de 2024.

Don Juan José Alcaide Luque formula la siguiente pregunta: Hace unos días se firma el convenio con el IPBS para la gestión del servicio de ayuda a domicilio del año 2024, la pregunta es si esto tiene esto influencia con la licitación del servicio o en que consiste y tener una copia del convenio y del informe de la Secretaria.

El señor Alcalde responde que es para seguir con el servicio durante el año 2024, en cuanto a las copias que se solicitan se remitirán.

3.- Aprobación, si procede, presupuesto municipal 2024.

Toma la palabra la portavoz del grupo municipal de Contigo Montemayor D^a María José López Estepa, que expone:

"El equipo de gobierno de la actual Corporación Municipal trae a consideración de este Pleno el presupuesto del Ayuntamiento de Montemayor para el ejercicio 2024, con unas cuentas que ascienden a 5.099.484,98€ suponiendo un incremento del 15% del ejercicio 2023.

No obstante, este nuevo presupuesto mantiene un continuismo en la estructura de ingresos y gastos incorporando nuevas novedades y proyectos futuros, siguiendo nuestro compromiso de estabilidad y sostenibilidad, habiéndose vuelto a congelar las tasas e impuestos municipales, que llevan varios años

inalterados. Por lo que velando por la necesidad de nuestros vecinos y vecinas, consideramos imprescindible seguir estableciendo el foco en el bienestar social de la ciudadanía, la educación, el cuidado de nuestros mayores y la atención a nuestros jóvenes, sin olvidar la atención a nuestras empresas, la seguridad de nuestros habitantes, el cuidado de situaciones de emergencia social y el desarrollo de una sociedad más igualitaria, siendo imprescindible que la financiación sea acorde a la actuación y compromiso con nuestra ciudadanía. Es por ello que con estas cuentas se fortalece el movimiento asociativo, cultural y deportivo con un incremento del 50% y el músculo empresarial, haciendo de la cultura un estandarte inclusivo y abierto, concienciando y sensibilizando en educación e igualdad, sin necesidad de acudir a financiación externa.

Montemayor pone a disposición de sus vecinas y vecinos diversas líneas de ayuda, ya sean el Plan de emergencia social con 9.000€ o el Plan de Ayuda al Empresario Local con 30.900€, contando a su vez con subvenciones destinadas a las asociaciones culturales y deportivas, a las Asociaciones de Padres y Madres, a las Cooperativas Locales y a la propia cooperación al desarrollo internacional. Expresamos y mantenemos nuestro compromiso con las familias, bajo ayudas económicas en los centros educativos y con nuestras vecinas y vecinos en el mantenimiento de caminos rurales, manteniendo un 25% del ejercicio 2023 la cuantía de infraestructuras y mantenimiento de los mismos, junto a la participación de la Exma. Diputación Provincial. Además, para velar por la seguridad que tanto nos atañe, presupuestamos ayuda a nuestras cooperativas para la creación de un puesto de Guarda Rural.

A pesar de todo ello, no nos olvidamos de la necesidad de promover el empleo local, manteniendo el Plan de Empleo y la Bolsa de Sustituciones, por un valor de 134.355€, destinados a la Relación de Puestos de Trabajo que hemos estado trabajando durante 2023 y a la contratación de personal, buscando que el Ayuntamiento sea una fuente de empleo digno y de calidad.

Para el gobierno municipal, las cifras contenidas en el Presupuesto 2024 muestran que se sigue consolidando la estabilidad económica y presupuestaria y que la gestión económica municipal permite mantener y garantizar un alto nivel de calidad en todos los servicios públicos municipales cumpliendo:

- ♣ El objetivo de estabilidad presupuestaria, entendida como la situación de equilibrio o de superávit en términos de capacidad de financiación.
- ♣ El objetivo de la regla de gasto, situación en la que la variación de gasto computable no supera la tasa de referencia del crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española correspondiente a este ejercicio.
- El objetivo del límite de Deuda Pública.

Un presupuesto equilibrado, con similitudes y diferencias con respecto al vigente, dando como resultado que la inflación general padecida y encarecida en algunas partidas, sea compensada por el ahorro.

Por todo lo establecido, el Estado de Gastos e Ingresos de presupuesto ascienden a 5.099.484,98€ no presentando déficit inicial según el art. 165.4 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, y en el art. 16.1 del RD 500/1990, de 20 de abril.

En el Estado de Ingresos, en sus capítulos I, II y III, se incluyen las previsiones de los recursos tributarios aprobados mediante Ordenanzas Fiscales, y el resto de ingresos públicos municipales, correspondiendo sus importes a la estimación e información de la liquidación del ejercicio 2023, extrayendo fiabilidad y teniendo en cuenta el criterio de prudencia. El capítulo IV, de transferencias corrientes asciende a 3.053.273,23€ tomando como base las aportaciones de las Participaciones del municipio en los Tributos del Estado y la Comunidad Autónoma. Siendo nuestra principal fuente de financiación las transferencias corrientes y de capital.

El Estado de Gastos se distribuye en <u>Capítulo I</u>, <u>Gastos de Personal</u>, con cuantía de 1.566.787,14€ donde se ubican las retribuciones de personal funcionario y laboral, cargos electos, la bolsa de sustituciones, las cotizaciones a la seguridad social y los gastos de naturaleza social.

El Capítulo II, Gastos corrientes en bienes y servicios, con cuantía de 2.644.959,93€ teniendo en cuenta la liquidación del ejercicio anterior y las propuestas de las distintas áreas municipales: manteniendo desde Infancia y Familias el apoyo a las distintas etapas educativas con la compra de material a primaria, libros a infantil y dotación del centro a secundaria; desde Juventud el proyecto de Educación Bilingüe en la Escuela Infantil, Creación del Espacio Joven, el programa formativo para jóvenes y actividades colaborativas con el área de Desarrollo Local; desde Mayores se continuará destinando fondos al convenio con AFADEFER para el Estímulo cognitivo dirigido a personas mayores, añadido al taller de respiro familiar y para jornadas psicológicas enfocadas a la salud mental, y se afianzará el Mes del Mayor; desde Cultura se promueve la ampliación del Museo de Ulía en tres salas, dos en la zona actual y una junto al Yacimiento de Dos Hermanas, el contenedor cultural; desde Desarrollo Económico y turismo se continúa dotando material divulgativo y visitas guiadas, buscando la colaboración público/privada desarrollando una estrategia común al sector agroalimentario y de servicios; desde Participación Ciudadana, Igualdad, Deportes y Cultura se consolidan sus dotaciones presupuestarias junto a la financiación de la administración provincial y autonómica se promueve una continuación de nuestro municipio, la igualdad de oportunidades y la interacción con agentes sociales en la toma de decisiones; además, desde el área de Infancia e Igualdad se trabaja conjuntamente en la consecución del reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia, manteniendo y dando autonomía a OPIAM: Soñar para ser niños, atendiendo a la infancia incorporando 1.000€ para actividades comunes.

Inversiones Reales , se tiene en cuenta las inversiones de los Capítulos IV, VI, VIII donde se mantiene la aportación al programa PFEA (75.00€), actuación inmediata a la Calle Antón Rico, aportación al arreglo a los caminos de Mingohijo y la equipación del salón Manolo Córdoba. Por todo ello, cabe incidir en que dicho presupuesto supone un escenario presupuestario eficiente y equilibrado, un instrumento capaz de afrontar los retos que surgen tras la supresión de la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, siempre en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, desde este ayuntamiento se agradece la ingente labor del personal técnico del Ayuntamiento, en especial al área de Intervención y Tesorería, quienes suplen el déficit de recursos humanos con un altísimo grado de profesionalidad, implicación y compromiso.

Por todo lo expuesto , tengo el honor de proponer a la Corporación que presido, la ELEVACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO A DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO DE AÑO 2.024 procediendo a su aprobación.

No obstante, la corporación modificará y aprobará lo que estime procedente. "

Toma la palabra don José Maria Casas Polonio, Portavoz del grupo municipal del PP que expone: nuestro grupo va a apoyar los presupuestos que se presenta a pesar de ser continuistas, y lo hacemos en primer lugar por responsabilidad y en segundo lugar porque son los primeros de esta legislatura, y merecen un voto de confianza pero estaremos atentos a su cumplimiento.

Sin embardo queremos hacer las siguientes consideraciones a la memoria de la alcaldía, hablan del apoyo al movimiento asociativo y del impulso del mismo y entendemos que sería conveniente o bien

que se aumenta la colaboración o bien que se aumenta el importe , pero al parecer son los mismos importes y colaboraciones que el año anterior.

Se habla del buen estado de la tesoreriía y eso es cierto, y eso nos hace pensar en que quizás con estas buenas condiciones se podría mejorar el apoyo al tejido empresarial y juventud.

Tiendo la mano al equipo de gobierno para trabajar con ellos en estos aspectos.

Igualmente me sumo al agradecimiento al personal técnico que nos ha permitido tener toda la documentación necesaria para el estudio del asunto.

Toma la palabra don Juan José Alcaide Luque, portavoz del grupo municipal del PSOE-A que expone: tenemos algunas cuestiones que son las siguientes:

- Vemos una partida de 18.000 euros que se destinan al equipamiento del salón Manolo Córdoba, y la pregunta es ¿que uso tendrá el salón Manolo Córdoba?
- Intuimos que una subvención de 45.000 euros a las cooperativas tiene la función del apoyo al control de seguridad, y la pregunta es ¿para cuando estaría disponible?.
- Vemos una subvención a las AMPAS de 30.000 euros y la pregunta es ¿este es el importe para dotación de material escolar y libros?.
- Vemos un gasto de no mucho importe, pero es el mismo que el año anterior, y es de 1.640 euros para banderas, ¿por que?
- En el museo se prevé una subida del 100% es que aumenta de personal o es que aumenta de jornada.
- Vemos que se instala en el recinto ferial un transformador ,¿ esto es efímero o es para siempre?

El señor Alcalde responde:

- En cuanto al salón Manolo Córdoba son para dotar de material el salón, concretamente lo necesario para la puesta en funcionamiento.
- En cuanto a la subvención de Cooperativas, efectivamente es para el contrato de empresa por parte de las cooperativas. Es una demanda y esperemos que funcione en esta fórmula de convenio con cooperativas.
- El tema de AMPAS es para subvención como el año anterior.
- El tema de banderas es lo que se presupuesta para la reposición, puede ser que se alcancen o no.
- El tema del museo efectivamente la idea es que pase a ser jornada completa.
- En cuanto al transformador es una exigencia de Sevillana que hay que adecuarlo a la norma y eso es lo que vale. Al parecer es temerario y es necesario cambiarlo

Toma la palabra don Juan José Alcaide Luque, portavoz del grupo municipal del PSOE-A y expone: Nuestra postura es de abstención, porque tras el estudio si bien estamos de acuerdo en muchas partidas, otras por ejemplo entendemos que son mejorables como por ejemplo la ayuda a autónomos que no se incrementa y entendemos que es insuficiente. Consideramos que falta un plan de empleo juvenil porque aunque hay una cuantía no se especifica a que colectivo va destinado y entendemos que sería necesario un plan de empleo para los jóvenes del municipio. Vemos necesario que el crear un espacio de ocio en el hábitat para nuestros jóvenes es algo muy necesario y que se ha dejado morir y consideramos que podríamos haber destinado ayudas a la natalidad o diferentes proyectos como alquiler de vivienda, comercio local etc que podrían mejorarse.

Toma la palabra doña María José López Estepa, portavoz del grupo municipal Contigo Montemayor y expone: agradecemos al PP su apoyo, entendemos que el PSOE se abstenga, son unos presupuestos para la ciudadanía, que se verá beneficiada con ellos, en cuanto al hábitat la idea es que se beneficien de ellos los niños del Municipio.

El señor Alcalde expone: tras dos años que hemos podido usar los remanentes, sin tener en cuenta las reglas fiscales, la cantidad que hemos manejado es brutal. Este año se nos planteaba un reto muy difícil y era mantener lo ya establecido con los recursos que tenemos y no me queda sino dar la enhorabuena a mi equipo por conseguir este presupuesto.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el pleno acuerda por nueve votos a favor de los señores concejales del grupo municipal Contigo Montemayor y del concejal del grupo municipal del PP y dos abstención de los concejales del grupo municipal del PSOE-A, adoptar el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.-Adoptar acuerdo de aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio 2024, junto con la plantilla de personal, y las bases de ejecución, con el siguiente detalle:

INGRESOS		5.099.484,98	
CAPITULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.011.745,57	
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	411.433,32	
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	174.287,77	
CAPITULO IV	TRANSFERENCIA CORRIENTES	3.053.273,23	
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	16.406,00	
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	429.935,09	
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	2.404,00	
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	

GASTOS		5.099.484,98
CAPITULO 1	GASTOS DE PERSONAL	1.566.787,14
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.644.959,93
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	7.000,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	217.642,41
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	652.091,50
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.600,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	2.404,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00

A) FUNCIONARIO	No	GRUPO	NIVEL CD
I) Escala de Habilitación Nacional			
Subscala Secretaria-Intervención	1	A1/A2	26
II)Escala de Administración General			
Subescala Administrativa	2	C1	22
Subescala Auxiliar	2	C2	18
III)Escala de Administración Especial			
Subescala Servicios Especiales			
Cuerpo y empleo: policía Local	5	C1	22

B)PERSONAL LABORAL	No	GRUPO	NIVEL CD
Arquitecto Técnico	1	A2	26
Administrativo	2	C1	22
Auxiliar Biblioteca	1	C2	18
Portero Colegio	1	Е	14
Limpiadores	3	E	14
Animador/Dinamizador Juvenil	1	Е	14
Técnico Deportivo	1	Е	14
Maestra Guardería Municipal	2	A2	
Técnicos superior de Jardín de Infancia o cuidador /a Infantil	3	C2	
Maestro de Obras	1	C2	18
Conductor	1	C2	18
Coordinador mantenimiento	1	Е	14
Jardinero	1	E	14
Electricista	1	Е	14
Sepulturero/limpiador	1	Е	14
Encargado instalaciones deportivas/monitor	1	E	14
Director Museo	1	A1	
Dinamizador Centro Guadalinfo	1		

SEGUNDO.- Aprobar en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 150 de la Ley7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo

20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la exposición al pública del presupuesto aprobado, y en su día se remita copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

TERCERO.- Caso de no existir reclamaciones a este presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, elevándose este acuerdo a definitivo.

CUARTO.- Aprobar declaración de la excepcionalidad, para el programa de empleo municipal al entender que las contrataciones que contempla se consideran prioritarios y afectan al funcionamiento de servicios públicos esenciales, o bien son contemplados para programas específicos o necesidades estacionales, supuestos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables en este Municipio y que son:

- Contrataciones temporales propuestas durante la semana de feria.
- Finalmente se entiende que todos aquellos programas que se subvencionen a este Ayuntamiento y que conlleven la contratación de personal, quedan amparados en esta declaración de excepcionalidad.

QUINTO.- Queda establecida la masa salarial del personal laboral en 591.256,78 €.

SEXTO.- Aprobar el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2024 en 5.097.080,98 €.

SÉPTIMO.- Aprobar el siguiente régimen retributivo a los miembros de esta Corporación Local, que será actualizado en el mismo importe que a los empleados públicos municipales, en caso de ser aprobado por el gobierno:

- 1.- Alcalde D. Antonio García López, 35.635,76 euros anuales brutos
- 2.-Teniente de Alcalde D. Antonio Soto Carmona, con funciones de impulso de la cultura y educación, 13.495,30 euros anuales brutos(½ jornada)

Retribuciones que serán actualizadas en el mismo importe que a los empleados públicos municipales, en caso de ser aprobado por el gobierno sin necesidad de nuevo acuerdo de pleno.

Asignaciones por asistencia a plenos, comisiones y grupos políticos:

- asignación por asistencia a plenos efectiva en 40 € por sesión
- asignación por asistencia a Junta de Gobierno Local efectiva en 40 € por sesión
- asignación por asistencia a Comisiones informativas y Especial de Cuentas efectiva en 40 € por sesión

Asignación a grupos políticos en la siguiente cuantía mensual (o en su caso proporcional al nº de días del mes)

- Componente fijo por grupo político mensual 32 €
- Componente variable en función del número de concejales 20 € por concejal mensual. La mencionada cantidad será ingresada mediante transferencia bancaria en la cuenta designada a tal efecto por el grupo político, debiendo designar cada grupo político un responsable a efectos de posibles rendiciones de cuentas.

OCTAVO.- Las retribuciones del personal laboral serán actualizadas en el mismo importe que a los funcionarios, en caso de ser aprobado por el gobierno sin necesidad de nuevo acuerdo de pleno, bastando decreto de la Alcaldía de aprobación.

4.- Moción PP en defensa de la seguridad en la Provincia de Córdoba.

Toma la palabra don José María Casas Polonio, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Montemayor, que procede a dar lectura a la siguiente

MOCIÓN relativa a la: DEFENSA DE LA SEGURIDAD EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aumento de la criminalidad en nuestra provincia es un dato objetivo. Diferentes informes oficiales en los últimos meses, entre ellos el balance publicado por el Ministerio del Interior, nos sitúan como la segunda provincia andaluza con mayor aumento, sólo por detrás de Sevilla. Y por encima del aumento a nivel andaluz y nacional.

Desde hace meses, la preocupación de nuestros vecinos por su seguridad ha ido creciendo. A la vez han sido víctimas o testigos de cómo en su ámbito más cercano han aumentado los hechos delictivos que los han puesto en peligro.

Todo el territorio de nuestra provincia se ve afectado por esta creciente oleada de inseguridad. Son muchas las localidades desde las que se ha expresado públicamente su preocupación con manifestaciones y concentraciones de vecinos que reclaman una respuesta seria y responsable por parte de las autoridades.

Está claro que esta situación no es circunstancial. Desde el Partido Popular llevamos mucho tiempo denunciando una clara falta de responsabilidad por parte del Gobierno Central para atajar los déficits en seguridad en nuestra provincia y dejar atrás los elevados índices de criminalidad. Sin embargo no ha existido respuesta alguna a las muchas demandas de vecinos, ayuntamientos, organizaciones políticas y profesionales que llevan alertando de tan grave situación. Falta de respuesta, nula transparencia e información ocultan una realidad que debe abordarse sin demora.

Así, circunstancias estructurales como el déficit de efectivos de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la escasa inversión en el sostenimiento de las infraestructuras e instalaciones de la Guardia Civil y la falta y necesidad de mejora de los medios técnicos necesarios para poder desarrollar sus funciones dificultan y mucho la gran labor que realizan los agentes y policías nacionales destinados en nuestra provincia para defender nuestra seguridad.

Para poder luchar contra la delincuencia y defender nuestra seguridad se debe contar con los mejores medios. La ausencia de inversiones en este sentido está claramente relacionada con el incremento considerable de tipologías delictivas muy relacionadas con la falta de efectivos y su imposibilidad para una adecuada presencia policial y vigilancia. Está demostrado que cuanto menores son las plantillas policiales mayores son los índices de criminalidad.

En los últimos años la plantilla de la Guardia Civil en Córdoba ha disminuido considerablemente y se cuentan por centenares las plazas vacantes sin cubrir. Córdoba es la provincia con menos vacantes convocadas y las plazas que se sacan son insuficientes. Una defensa real de las zonas rurales y su futuro necesita de un compromiso real del Gobierno Central por defender la seguridad en sus territorios, proteger sus sectores productivos, sus bienes y a las personas. La seguridad pública es un elemento fundamental para reforzar la permanencia de la población en los territorios. Y en este sentido queda mucho por hacer en la provincia de Córdoba.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Montemayor, propone al Pleno para su debate, y en su caso, aprobación los siguientes ACUERDOS

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Montemayor insta al Gobierno de España a reforzar la plantilla de agentes de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba recuperando el total de las plazas perdidas de los últimos diez años.

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Montemayor insta al Gobierno de España a cubrir todas las plazas vacantes de Guardia Civil que existan en la provincia de Córdoba.

Tercero.- El Pleno del Ayuntamiento de Montemayor exige al Gobierno de España que acometa las actuaciones necesarias para la recuperación, mantenimiento, puesta a punto y funcionamiento de los acuartelamientos e infraestructuras de la Guardia Civil de la provincia de Córdoba.

Cuarto.- El Pleno del Ayuntamiento de Montemayor insta al Gobierno de España a dotar de los medios materiales y técnicos necesarios a las plantillas de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba para poder luchar contra la delincuencia en condiciones de máxima seguridad y eficacia.

Quinto.- Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de Ministros, a la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, a la Asociación Unificada de Guardias Civiles en Córdoba, y a las vecinos de nuestra localidad.

Toma la palabra don Juan José Alcaide Luque , Portavoz del grupo municipal del PSOE-A que expone: Esta moción que nos presenta el compañero del PP es algo que le han mandado o bien la Junta de Andalucía o bien la organización provincial, y esto hace que se haya redactado sin tener en cuenta las características especiales de cada lugar y en concreto de Montemayor. Nosotros votaremos en contra porque lo que se pretende es aprovecharse de la situación que sufre Montemayor con lo robos, para que el pleno se pronuncie, utilizando la demagogia. Entendemos que las plazas que dice se han perdido son aquellas que el gobierno de Mariano Rajoy recortó con su tasa de reposición, lo que llevó a los servicios públicos a extremos que no se habían conocido. Consideramos que este pleno no es sitio para debatir esto y a pesar de tener este grupo el argumentario para contradecir estos datos y esta moción no entraremos en ello por entender que este no es el lugar.

Toma la palabra don José María Casas Polonio, portavoz del grupo municipal del PP que expone: Al comentario primero, tengo que decir que la moción nace de la reunión de Junta de Portavoces que solicité en este Ayuntamiento tras la oleada de robos, y en ella nos comprometimos los tres portavoces a darle traslado a nuestros partidos del problema y así actué yo, di traslado a mi partido y ellos vieron que era similar a lo que ocurre en otras zonas y así se decidió darle traslado al partido para trabajar en ello y por eso se ha redactado y presentado esta moción.

A lo de que el número de efectivos de la Guardia Civil ha descendido por las políticas del Presidente Mariano Rajoy, estamos hablando de políticas de hace 10 años, no voy a entrar seguramente tendrán la culpa todos los presidentes que hayan aplicado estos recortes, pero a quien se lo tenemos que pedir ahora que lo remedie es al partido que gobierna y es una reivindicación de los propios sindicatos de la guardia civil.

No quiero entrar en debate lo único que pretendemos es mejorar la situaciones de los ciudadanos.

Toma la palabra el Señor Alcalde que expone: Entiendo que este pleno muchas veces trata asuntos en mociones que no son lugar para su debate, pero es la tónica de los partidos y nosotros a veces sentimos que incluso no estamos preparados para tratar y debatir estos asuntos. Pero en este caso creo que a pesar de las buenas intenciones de quien gobierna, la guardia civil, a quien yo quiero darle la enhorabuena por el esfuerzo que hacen a diario para poder dar seguridad en las zonas asignadas con tan poco personal, que se entregan en cuerpo y alma y lo hacen sin queja con los pocos medios que tienen.

Por eso estoy de acuerdo con la moción, porque si hacemos que el cuerpo se refuerce, estaremos mejor. El grupo Contigo Montemayor apoyaríamos la moción si se acepta añadir un un punto, y lo explico, este municipio ha pasado una mala racha con la policía local, recuerdo que de una plantilla de cinco, tres policías pidieron traslado por movilidad y nos vimos de un día para otro con tres plazas vacantes, con lo que supone un proceso selectivo de tiempo, por eso entendemos que como esto puede volver a ocurrir proponemos se introduzca un punto más con la siguiente redacción: Instar a la Junta de Andalucía a la creación de una convocatoria unificada de selección que permita tener una bolsa única de policía local a disposición de los Municipios.

Don José María Casas Polonio, portavoz del grupo municipal del PP expone: no tengo problema en introducir este punto, efectivamente lo hablamos en la Junta de Portavoces y no tengo inconveniente en que se incluya si es bueno para Montemayor este grupo no tiene inconveniente en introducirlo como petición.

El pleno sometido el asunto a votación ordinaria, acuerda por nueve votos a favor de los señores concejales asistentes de los grupos municipales de Contigo Montemayor y PP y 2 votos en contra de los señores concejales del grupo municipal del PSOE-A, aprobar la moción presentada por del grupo municipal del PP y el acuerdo quinto presentado por el grupo municipal de Contingo Montemayor, quedando del siguiente tener:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aumento de la criminalidad en nuestra provincia es un dato objetivo. Diferentes informes oficiales en los últimos meses, entre ellos el balance publicado por el Ministerio del Interior, nos sitúan como la segunda provincia andaluza con mayor aumento, sólo por detrás de Sevilla. Y por encima del aumento a nivel andaluz y nacional.

Desde hace meses, la preocupación de nuestros vecinos por su seguridad ha ido creciendo. A la vez han sido víctimas o testigos de cómo en su ámbito más cercano han aumentado los hechos delictivos que los han puesto en peligro.

Todo el territorio de nuestra provincia se ve afectado por esta creciente oleada de inseguridad. Son muchas las localidades desde las que se ha expresado públicamente su preocupación con manifestaciones y concentraciones de vecinos que reclaman una respuesta seria y responsable por parte de las autoridades.

Está claro que esta situación no es circunstancial. Desde el Partido Popular llevamos mucho tiempo denunciando una clara falta de responsabilidad por parte del Gobierno Central para atajar los déficits en seguridad en nuestra provincia y dejar atrás los elevados índices de criminalidad. Sin embargo

no ha existido respuesta alguna a las muchas demandas de vecinos, ayuntamientos, organizaciones políticas y profesionales que llevan alertando de tan grave situación. Falta de respuesta, nula transparencia e información ocultan una realidad que debe abordarse sin demora.

Así, circunstancias estructurales como el déficit de efectivos de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la escasa inversión en el sostenimiento de las infraestructuras e instalaciones de la Guardia Civil y la falta y necesidad de mejora de los medios técnicos necesarios para poder desarrollar sus funciones dificultan y mucho la gran labor que realizan los agentes y policías nacionales destinados en nuestra provincia para defender nuestra seguridad.

Para poder luchar contra la delincuencia y defender nuestra seguridad se debe contar con los mejores medios. La ausencia de inversiones en este sentido está claramente relacionada con el incremento considerable de tipologías delictivas muy relacionadas con la falta de efectivos y su imposibilidad para una adecuada presencia policial y vigilancia. Está demostrado que cuanto menores son las plantillas policiales mayores son los índices de criminalidad.

En los últimos años la plantilla de la Guardia Civil en Córdoba ha disminuido considerablemente y se cuentan por centenares las plazas vacantes sin cubrir. Córdoba es la provincia con menos vacantes convocadas y las plazas que se sacan son insuficientes.

Una defensa real de las zonas rurales y su futuro necesita de un compromiso real del Gobierno Central por defender la seguridad en sus territorios, proteger sus sectores productivos, sus bienes y a las personas. La seguridad pública es un elemento fundamental para reforzar la permanencia de la población en los territorios. Y en este sentido queda mucho por hacer en la provincia de Córdoba.

ACUERDOS

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Montemayor insta al Gobierno de España a reforzar la plantilla de agentes de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba recuperando el total de las plazas perdidas de los últimos diez años.

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Montemayor insta al Gobierno de España a cubrir todas las plazas vacantes de Guardia Civil que existan en la provincia de Córdoba.

Tercero.- El Pleno del Ayuntamiento de Montemayor exige al Gobierno de España que acometa las actuaciones necesarias para la recuperación, mantenimiento, puesta a punto y funcionamiento de los acuartelamientos e infraestructuras de la Guardia Civil de la provincia de Córdoba.

Cuarto.- El Pleno del Ayuntamiento de Montemayor insta al Gobierno de España a dotar de los medios materiales y técnicos necesarios a las plantillas de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba para poder luchar contra la delincuencia en condiciones de máxima seguridad y eficacia.

Quinto.- Instar a la Junta de Andalucía a la creación de una convocatoria unificada de selección que permita tener una bolsa única de policía local a disposición de los Municipios.

Sexto.-Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de Ministros, a la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, a la Asociación Unificada de Guardias Civiles en Córdoba, y a las vecinos de nuestra localidad.

Antes de pasar a tratar el punto de ruegos y preguntas, solicita el señor alcalde a los señores portavoces de los grupos políticos si solicitan declaración de urgencia a lo que se responde no.

5.- Ruegos y preguntas.

Don José María Casas Polonio, portavoz del grupo municipal del PP que formula la siguiente pregunta: sobre la guardería, me comentan vecinos que tienen problema por falta de plazas en los menores de 1 año, ¿es cierto? ¿ Se ha trasladado el problema a la Junta?

Don Antonio Soto Carmona responde: efectivamente existe ese problema, no hay plazas de 0 a 1 año, sin embargo si hay plazas de 2 años, pero no pueden compensarse. Tenemos 61 plazas, ahora mismo tenemos 56 que por el desdoble es el máximo que podemos tener, el convenio se revisa el año que viene, lo que ocurre es que otro año puede ocurrir al revés. Por supuesto se le ha dado traslado a la Junta e incluso hemos preguntado en Fernán Nuñez y tampoco hay plaza. Si solicitamos un aula más (que habría que dotarla de personal) puede que nos la encontremos vacía. Sin embargo también está el problema familiar que permite la conciliación familiar. Es un problema de difícil solución.

Don José María Casas Polonio, portavoz del grupo municipal del PP que formula el siguiente ruego: que se me remitiera la documentación de una modificación de créditos que el señor Alcalde en el anterior pleno se comprometió pero no la he recibido: Por recordar era el decreto 20/23 de 2 de octubre del 23.

El señor Alcalde pide disculpas y se compromete a la remisión.

Don Juan José Luque Alcaide, portavoz del grupo municipal del PSOE-A formula la siguiente pregunta: Llevabais en el programa la creación de un espacio coworking, al ver que no va en el presupuesto, la pregunta es ¿Se tiene previsto?

Doña Raquel Moreno López responde: se solicitó una subvención para ello en agosto y estamos pendiente de la resolución, se solicitó tanto el puesto de trabajo como la puesta en marcha.

Don Juan José Luque Alcaide, portavoz del grupo municipal del PSOE-A, pregunta: Se habían visto unos terrenos para el polígono industrial, sin embargo no va partida para ello, ¿se tiene intención de seguir con el proyecto?.

El señor Alcalde responde: no se pretende comprarlos sino evaluar las propuestas que ha hecho diputación con un estudio, son 5 propuestas, la idea es reunirnos con los vecinos y ver cual es la que tiene más seguimiento.

Don Juan José Luque Alcaide, portavoz del grupo municipal del PSOE-A formula el siguiente ruego: En el parque Miguel Hernández , varias madres dicen que se crean situaciones de peligro con la valla, rogamos que se estudie la posibilidad de cambiar o suplementar la que existe y la mejora de los parques, ya sea en su mantenimiento como en los problemas de su uso, por ejemplo los baños que no siempre están abiertos.

El señor Alcalde responde: Es difícil buscar una solución porque el quiosco no está ocupado, veremos como poder solucionarlo.

Don Juan José Luque Alcaide, portavoz del grupo municipal del PSOE-A formula la siguiente pregunta: nos dice un vecino que en la ronda norte a la altura de la Calle San Sebastián como consecuencia de un accidente se rompió la valla, ¿Se tiene intención de arreglarla?

El señor Alcalde responde: estamos pendiente del seguro del vehículo.

Don Juan José Luque Alcaide, portavoz del grupo municipal del PSOE-A, formula la siguiente

pregunta: Nos ha llegado que se ha notificado a las familias que el tejado del Colegio ha sufrido daños

con el temporal y que va a arreglarse, ¿como van la obras?

El señor Alcalde responde: las hemos contratado ya, creo que el lunes empiezan, hemos hablado

de hacerlo en tardes y fin de semana para no molestar.

Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas del día

señalado, de todo lo tratado se extiende el presente acta de lo cual como Secretario doy fe.

V.B.

El Alcalde.

Fdo: Antonio García López